



PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO
selección de los trabajadores a contratar

NOTA INFORMATIVA

En el marco de la subvención concedida a este Ayuntamiento para la contratación de personal dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario, este Ayuntamiento tiene previsto presentar próximamente una oferta de empleo al Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) para la selección del/los trabajador/es destinatarios.

Los trabajadores agrarios son un colectivo prioritario para baremar por la oficina de empleo, que son aquellos **TRABAJADORES DESEMPLEADOS QUE HAYAN COTIZADO AL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO POR CUENTA AJENA, EN EL ÚLTIMO AÑO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.**

En el momento de la presentación de la oferta comunicaremos a la oficina de empleo la relación de trabajadores en que concurra esta circunstancia.

Si estás en esta situación (**COTIZANTE AL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO POR CUENTA AJENA**) Y ERES **DESEMPLEADO INSCRITO** como demandante de empleo en el ECYL, debes ponerlo en conocimiento a este ayuntamiento para incluirte en la relación indicada, a la mayor brevedad posible (**antes del 31 de octubre**). En el caso que se planteen reclamaciones relacionadas con la baremación habrán de interponerse ante el ECYL.

El Alcalde

Fdo. Jerónimo Herrero García

